



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 54900/2015.-

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 794/2015; atento lo establecido por la Ordenanza HCS 6/08, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 794/2015 y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso del Profesor Ladislao MATHE, Legajo 21331, en su cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, desde el 28 de febrero de 2016 y del Profesor Andrés RODRIGUEZ, Legajo 28061, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, desde el 17 de febrero de 2016, en ambos casos hasta que se cuente con resolución del HCS sobre su evaluación docente, atento que presentaron sus solicitudes de evaluación docente en tiempo y forma en la fecha establecida por la reglamentación de la Facultad para la recepción de las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Los Prof. Mathe y Rodríguez deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 14